



RESOLUCION No. **036**
(15 FEB 2024)

Por la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución No. 528 del 15 de Marzo 2023

La Secretaria de Gobierno con funciones de Gobernadora encargada, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto No. 648 de abril de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a la Ley 1010 de 2006 y normas reglamentarias, la Gobernación del Putumayo, mediante Resolución 3203 del 30 de Diciembre de 2022, conformó la Comisión de Personal para la vigencia 2023-2024.

Que mediante Resolución 528 del 15 de Marzo 2023, se modificó los representantes de la entidad, a saber: KARIN LARISSA MORA BURBANO y NANCY LORENY MOSQUERA TORO, quienes ejercían funciones de Asesores de Despacho, como principales y JHON JAWER PEREZ OSORIO, en su calidad de Asesor de Despacho y CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA, Secretario de Gobierno, como suplentes.

Que, por cambio de administración, se hace necesario reemplazar los representantes de la Entidad para conformar la Comisión de Personal de la Gobernación del Putumayo para la vigencia 2023-2024.

Que mediante Oficio DG-088 del 05 de Febrero 2024, el señor Gobernador actualiza los integrantes de la Comisión de Personal 2023-2024 y designa sus reemplazos.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el Artículo Primero de la Resolución 528 del 15 de Marzo 2023, el cual quedará así: **ARTÍCULO PRIMERO:** Designar los representantes por parte de la entidad para conformar la Comisión de Personal de la Gobernación del Putumayo para la vigencia 2023 a 2024:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

FUNCIONARIO	CARGO	CALIDAD
Favio Arturo Paz Ortiz	Asesor De Despacho	Titular
Eduardo Santander Sánchez Hoyos	Asesor De Despacho	Titular
Jhon Jawer Pérez Osorio	Asesor De Despacho	Suplente
James Andrés Ordoñez Jaramillo	Asesor De Despacho	Suplente

PARAGRAFO: En los casos que se presenten cambios de personal en los representantes de la entidad el gobernador en uso de sus competencias definirá su remplazo mediante comunicación dirigida a la Secretaria de Servicios Administrativos.



RESOLUCION No. 036

(15 FEB 2024)

Por la cual se modifica el Artículo Primero de la Resolución No. 528 del 15 de Marzo 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comuníquese el presente acto administrativo a los funcionarios que fueron seleccionados para la conformación de la Comisión de Personal 2023-2024.

ARTICULO TERCERO. - Publíquese el presente acto administrativo en la página Web de la Gobernación del Putumayo, para efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los 15 FEB 2024



VILMA ZAPATA ORTIZ

Secretaria de Gobierno con funciones de Gobernadora encargada
Decreto Nro. 0062 del 14 de Febrero 2024

Elaboró:	Edinson Daladier Rojas Rodriguez	Profesional Universitario (e)	Oficina Gestión Humana
Revisó:	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializado	Oficina Gestión Humana
Revisó:	Eduardo Santander Sánchez Hoyo	Asesor Despacho del Gobernador	Despacho Gobernador